

ANUNCIOS OFICIALES

INSTITUTO ESPAÑOL DE MONEDA EXTRANJERA

Cambios de moneda publicados el día 11 de octubre de 1946, de acuerdo con las disposiciones vigentes

	CAMBIO OFICIAL		CAMBIO OFICIAL PREFERENTE (1)	
	Compra	Venta	Compra	Venta
Francos	9,15	9,35	—	—
Libras	44,—	45,—	66,—	67,65
Dólares	10,95	11,22	16,40	16,81
Liras	10,95	11,22	—	—
Francos suizos	253,—	259,35	379,50	389,—
Reichsmark	—	—	—	—
Francos belgas	25,—	25,60	—	—
Flores	4,10	4,20	—	—
Escudos	43,50	44,60	65,25	66,00
Pesos moneda legal	2,60	2,66	3,90	4,—
Coronas suecas	3,04	3,11	—	—
Coronas noruegas	—	—	—	—
Coronas danesas	2,295	2,35	—	—
Pesos chilenos	35,70	36,60	—	—

(1) El cambio oficial preferente es aplicable a las operaciones por concepto de «Turismo» o «Auxilio familiar» Acuerdo de Consejo de Ministros de 8 de agosto de 1946.

SERVICIO NACIONAL DEL TRIGO

Delegación Nacional

Convocatoria de concurso-oposición libre para cubrir cinco plazas vacantes de Secretarios - Administradores provinciales

De conformidad con lo establecido en el apartado g) del artículo 25 de las «Normas por las que se ha de regir el personal del Servicio Nacional del Trigo», de fecha 25 de octubre de 1945 (BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO número 305), se convoca concurso-oposición libre para cubrir una plaza de Secretario-Administrador de primera clase y cuatro de tercera clase, dotadas con el sueldo anual de once mil pesetas y diez mil pesetas respectivamente, más las gratificaciones actualmente en vigor.

De acuerdo con lo determinado en las citadas Normas, podrán tomar parte en este concurso-oposición los españoles varones comprendidos entre los veintitrés y cuarenta años de edad y se encuentren en posesión de cualquiera de los títulos de Licenciado en Derecho o Profesor Mercantil.

Las instancias, dirigidas al ilustrísimo Sr. Secretario general del S. N. T., serán admitidas hasta las dieciocho horas del día 31 de enero de 1947 en las oficinas centrales del S. N. T. en Madrid (avenida del General Mola, 36, 2.º). La documentación que habrá de acompañarse a las mismas como también los ejercicios, programas y demás condiciones del concurso-oposición, se especifican en la convocatoria puesta de manifiesto en el tablero de anuncios de dichas oficinas centrales y en todas las Jefaturas Provinciales del Servicio.

Una vez terminados los ejercicios se publicará la lista de opositores declarados aptos, como asimismo las vacantes existentes en aquella fecha.

Dentro del plazo de ocho días, a partir de la publicación de las expresadas listas, los opositores declarados aptos y que hayan obtenido número con derecho a plaza, presentarán o reutilizarán a la Oficina Mayor del Servicio Nacional del Trigo solicitud en la que relacionarán, por orden de preferencia, las vacantes que desean ocupar.

Los opositores que no envíen dicha solicitud dentro del plazo fijado serán destinados donde convenga a las necesidades del servicio.

Serán destinados en primer lugar los opositores declarados aptos con derecho a plaza que sean empleados de plantilla del Servicio Nacional del Trigo con categoría inferior, y empleados eventuales con más de un año ininterrumpido de servicio, si solicitan ser destinados a la Jefatura Provincial en que prestan sus servicios, y a continuación los demás opositores con derecho a plaza, por riguroso orden de puntuación, con arreglo a sus solicitudes.

Si a algún opositor destinado no le conviniese la plaza a la cual es destinado, podrá solicitar la situación de «en expectativa de destino», siempre y cuando haya algún opositor aprobado con puntuación inferior que esté conforme en ocupar dicha plaza.

El carácter de los nombramientos será el determinado en las «Normas por las que se ha de regir el personal del Servicio Nacional del Trigo» de fecha 25

MINISTERIO DEL EJERCITO

Comisión Mixta para la Venta de Material Automóvil

Venta número 213.—Material sin re-construir

Esta Comisión pone en venta: Veintiocho lotes de material aparcado en la Base de Parques y Talleres de la 6.ª Región (Burgos); dos lotes aparcados en la Base de Parques y Talleres de la 4.ª Región (Barcelona), y veintisiete lotes, aparcados también en Barcelona.

Las relaciones de los vehículos citados, con detalle de marcas modelos etc., se hallan expuestas al público en los locales de esta Comisión en Madrid, calle del Doctor Cortezo, 8, entresuelo, en todas las Delegaciones regionales de este Organismo y en los lugares de aparcamiento del material.

La venta tendrá lugar el día 15 de octubre, a las nueve de la mañana, en los locales del Regimiento de Infantería número uno, sito en el paseo de Moret, número 3, de esta Plaza, efectuándose con arreglo a la Orden del Ministerio del Ejército, insertada en el «Diario Oficial» del mismo número 122, de 29 de mayo de 1946, cuyas normas son:

1.ª Las subastas que en lo sucesivo celebre la Comisión Mixta para la Venta de Material de Automóvil de vehículos o lotes de material no útiles en este Ejército, lo serán por pujas a la llana.

2.ª Para acudir a dichas subastas no será necesario estar en posesión del llamado «Boleto de Compensación».

3.ª Se reconoce a los poseedores de boletos de compensación un derecho de tanteo en la postura más elevada que cada vehículo o lote enajenado alcance en la respectiva licitación y que se ejercerá en el mismo acto de la subasta.

Para concurrir a esta venta es necesario constituir, hasta las doce horas del día 14 de octubre, un depósito de ocho mil pesetas, respondiendo esta fianza a cada uno de los vehículos o lotes que puedan ser adjudicados.

Se tendrán en cuentas las órdenes anteriores que no se opongan a la disposición antes citada.

Madrid, 4 de octubre de 1946 — El Teniente Coronel, Secretario, Ramón Montero.

1.639—O.

DELEGACION DEL TRIBUNAL DE CUENTAS PARA EL RAMO DE CORREOS

Edicto

Don Félix Carbajal Riego Delegado ordinario y permanente del Tribunal de Cuentas para el ramo de Correos en la Dirección General de Correos y Tele-comunicación.

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 165 del Reglamento del Tribunal de Cuentas de 16 de julio de 1935, se cita y llama a don Inocencio Jara Prado, Cartero rural que fué de Alcubillas (Ciudad Real), para que comparezca el día 25 de octubre, a las once horas, en el local que ocupa esta Delegación en el Palacio de Comunicaciones, para ser practicada la liquidación provisional de presunto alcance que determina el artículo 89 del citado texto legal, en el expediente que al mismo se sigue sobre reintegro al Tesoro de trescientas cincuenta y cinco pesetas (355 pesetas), motivado por malversación de fondos del Giro Postal y certificados contra reembolso en el año 1933.

También se le emplaza para que, acto seguido de la citada práctica, recoja y conteste por sí o por representante autorizado, los cargos que se le formularán, advirtiéndole que de no verificarlo en el término del emplazamiento se darán por contestados y se le declarará en rebeldía continuándose el procedimiento sin su audiencia.

Madrid, 7 de octubre de 1946 — El Delegado, Félix Carbajal Riego.

1.440—O.

de octubre de 1945, con todos los derechos y obligaciones en ellas establecidos. Madrid a 5 de octubre de 1946.—El Secretario general (ilegible).
1.642—O.

SERVICIO NACIONAL DEL TRIGO
Construcción de un Silo en Valladolid

Edicto

Publicado en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO del día 15 de febrero de 1945 el Decreto del Ministerio de Agricultura de 2 del expresado mes, y por el que se declara de urgencia, a los efectos señalados en la Ley de 7 de octubre de 1939, la construcción de varios Silos para cereal, y entre ellos el de Valladolid, es aplicable a la expresada construcción la Ley de la Jefatura del Estado de 7 de octubre de 1939 antes citada.

En cumplimiento de lo establecido por el artículo tercero de dicha Ley, se publica el presente edicto, haciendo saber al propietario y titular de derechos afectados, inscritos en los Registros públicos, de las fincas que se especifican a continuación, que a los ocho días hábiles a contar de la publicación del presente en el «Boletín Oficial» de la provincia, y a las once horas, se procederá a levantar sobre los terrenos el acta previa de la ocupación de los mismos, debiendo advertir al interesado que podrá usar de los derechos que se consignan al efecto en el artículo cuarto de la mencionada Ley.

Descripción de la finca.—Término municipal de Valladolid.

Finca primera: Un hotel aislado, con jardín, con extensión de 9.000 metros cuadrados, 1 decímetro cuadrado y 64 centímetros cuadrados, sito en el paseo del Príncipe, de Valladolid, y contiguo al ferrocarril del Norte, lugar designado «Arco de Ladrillo», cuya finca está inscrita en el Registro de la Propiedad al tomo 862, libro 249 de Valladolid, folio 43, finca número 12.152, inscripción cuarta.

Finca segunda: Parte de una finca unida a la anterior y separada esta parte del resto de la misma por un murete de cemento, y con una cabida total de 20.000 metros cuadrados, inscrita en el tomo 780, libro 219 de Valladolid, folio 174, finca número 1.157, inscripción octava.

Madrid, 9 de octubre de 1946.—El Representante de la Administración, Luis Hurdisan.
1.644—O

SERVICIO NACIONAL DEL TRIGO
Construcción de un Silo en Valladolid

Edicto

Publicado en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO del día 15 de febrero de 1945 el Decreto del Ministerio de Agricultura de 2 del expresado mes, y por el que se declara de urgencia, a los efectos señalados en la Ley de 7 de octubre de 1939, la construcción de varios Silos

para cereal, y entre ellos el de Valladolid, es aplicable a la expresada construcción la Ley de la Jefatura del Estado de 7 de octubre de 1939 antes citada.

En cumplimiento de lo establecido por el artículo tercero de dicha Ley, se publica el presente edicto, haciendo saber a los propietarios y titulares de derechos afectados, inscritos en los Registros públicos, de la finca que se especifica a continuación, que a los ocho días hábiles a contar de la publicación del presente en el «Boletín Oficial» de la provincia, y a las once horas, se procederá a levantar sobre el terreno el acta previa de la ocupación del mismo, debiendo advertir a los interesados que podrán usar de los derechos que se consignan al efecto en el artículo cuarto de la mencionada Ley.

Descripción de la finca.—Término municipal de Valladolid. Almacén en la carretera de Salamanca, número 13, con una extensión de 1.055 metros cuadrados y 50 decímetros cuadrados inscrita en el Registro de la Propiedad de Valladolid en el tomo 862, folio 194, finca 12.202.

Madrid, 9 de octubre de 1946.—El Representante de la Administración, Luis Hurdisan.
1.645—O

DELEGACION DE INDUSTRIA DE MADRID

Ampliación de industria

Grupo 1.º, apartado b)

Peticionario: Don Julián López Casado.

Domicilio: Guadarrama (Madrid).

Objeto de la industria: Fabricación manual de ladrillos de arcilla en hornos de cuadro.

Objeto de la ampliación: Mecanizar la industria.

Capital: Antes, 7.000 pesetas; después, 57.000 pesetas.

Producción: Antes, 250.000 ladrillos; después, 1.500.000 ladrillos.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado, debidamente reintegrados, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria. Sagasta, 14, Madrid.

Madrid, 3 de octubre de 1946.—El Ingeniero Jefe, L. López de María.

4.663—O.

DELEGACION DE INDUSTRIA DE MADRID

Ampliación de industria

Grupo 1.º, apartado b)

Peticionario: Don Joaquín Vigata Casinos.

Domicilio: Camino de Chamartín, 82, hotel (Prosperidad), Madrid

Objeto de la industria: Talleres mecánicos de chapistería y montaje de volquetes hidráulicos.

Objeto de la ampliación: Aumentar la

capacidad de producción y construir remolques.

Capital:

Antes 340.000 pesetas

Después 550.000 pesetas

Producción:

Antes.—Carrocerías 100

Volquetes 200

Después.—Carrocerías 150

Volquetes 200

Remolques 40

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado, debidamente reintegrados los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria. Sagasta, 14, Madrid.

Madrid, 5 de octubre de 1946.—El Ingeniero Jefe, L. López de María

4.673—O.

DELEGACION DE INDUSTRIA DE GORDOBA

Nueva industria

Peticionario: Don José Estrada Orellana.

Domicilio: Plaza de España, 7, Lucena.

Objeto: Instalación de fábrica de aceite de oliva en el km. 55 de la carretera de la Cuesta del Espino a Málaga (término municipal de Lucena).

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado y debidamente reintegrados los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo máximo de diez días en las oficinas de esta Delegación de Industria, calle Fray Luis de Granada, s/n.

Córdoba, 3 de agosto de 1946.—El Ingeniero Jefe, Rafael Eraso.

1.179—O.

DELEGACION DE INDUSTRIA DE GORDOBA

Nueva industria

Peticionario: Industrias Ortiz, S. A.
Domicilio: Palma del Río.—Santo Domingo, 6.

Objeto: Instalación en Palma del Río de una fábrica de extracción de aceite de oliva.

Producción: Podrán tratarse en veinticuatro horas de trabajo hasta 50.000 kilogramos de aceituna.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado y debidamente reintegrados los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo máximo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, calle Fray Luis de Granada, sin número.

Córdoba, 3 de octubre de 1946.—El Ingeniero Jefe, Rafael Eraso.

1.178—O.

DELEGACION DE INDUSTRIA DE CORDOBA**Transporte y transformación de energía eléctrica**

Peticionario: Do Manuel Hens Dugo.
Domicilio: Córdoba.—Eduardo Dato, número 5.

Objeto: Electrificación de la finca «Santa Magdalena», del término de Fuente Palmera, instalando una línea de transporte de energía eléctrica de 600 metros de longitud que, partiendo de la existente desde Fuencubierta a Fuente Palmera, a 6.000 voltios, propiedad de la C. A. Mengemor, terminará en un transformador reductor de 3 KVA.

Se emplearán en esta electrificación elementos de origen nacional.

Se hace pública esta petición para que los que se consideren afectados por la misma, presenten por duplicado y debidamente reintegrados los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo máximo de diez días en las oficinas de esta Delegación de Industria, calle Fray Luis de Granada, s/n.

Córdoba, 3 de octubre de 1946.—El Ingeniero Jefe, Rafael Eraso.

1.175-O.

DELEGACION DE INDUSTRIA DE AVILA**Transporte y distribución de energía eléctrica**

Peticionario: Electra Abulense, S. A.
Domicilio: Avila, Tomás Luis de Victoria, 2.

Objeto de la instalación: Tendido de una línea a 6.000 voltios desde Altamirós o Solana de Rioalmar, Cillán y Chamartin, a fin de totar de energía eléctrica a dichos pueblos.

Esta industria empleará maquinaria y primeras materias nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación (Avenida de Portugal, 27, bajo).

Avila, 23 de septiembre de 1946.—El Ingeniero Jefe, Julio Rodríguez.

1.182-O.

DELEGACION DE INDUSTRIA DE BADAJOZ**Nueva industria****Grupo 1.º, apartado b)**

Peticionario: Sociedad Extremeña de Productos Alimenticios, S. L.

Domicilio: Badajoz.—Avenida Carolina Coronado, 41.

Lugar de situación de la industria: Badajoz.

Objeto: Instalar una industria de fabricación de pasta para sopas, utilizando harina de trigo y sintética.

Producción: 500.000 kilos anuales.
Esta industria empleará maquinaria y primeras materias nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las

oficinas de esta Delegación de Industria.

Badajoz, 4 de octubre de 1946.—El Ingeniero Jefe, Juan Gómez Miralles.
4.680—O.

DELEGACION DE INDUSTRIA DE BADAJOZ**Nueva industria****Grupo 1.º, apartado b)**

Peticionario: Sociedad Extremeña de Productos Alimenticios, S. L.

Domicilio: Badajoz.—Carolina Coronado, número 41.

Lugar de situación de la industria: Badajoz.

Objeto: Instalación de una industria de fabricación de galletas tipo «María» y otras modalidades.

Producción: 400.000 kilos anuales.
Esta industria empleará maquinaria y primeras materias nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria.

Badajoz, 3 de octubre de 1946.—El Ingeniero Jefe, Juan Gómez Miralles.

4.679—O.

DELEGACION DE INDUSTRIA DE MALAGA**Nueva industria**

Peticionario: Don Norberto Goizueta Díaz, domiciliado en Peralba (Navarra), calle de Irurzun, número 4.

Objeto: Instalación de cámaras frigoríficas para conservación de productos alimenticios y fabricación de hielo.

Capacidades: Mil cuatrocientas cincuenta toneladas métricas en frutos del campo y diez toneladas métricas de hielo por cada veinticuatro horas.

Lugar del emplazamiento: Marbella (San Pedro Alcántara, finca Guadalmina).

Se emplearán elementos de fabricación nacional en parte y otros de procedencia extranjera, pero existentes en España.

Lo que se hace público para que por los industriales interesados se remitan a esta Delegación, en plazo de diez días, los escritos que estimen pertinentes, en triplicado ejemplar, debidamente reintegrados.

Málaga, 2 de octubre de 1946.—El Ingeniero Jefe, Elías L. Ullívarri.
4.678—O.

DELEGACION DE INDUSTRIA DE MALAGA**Ampliación de industria**

Peticionario: Don Salvador Ruiz Casado.—General Varela, 1, Villanueva de Algaidas.

Objeto de la ampliación: Instalación de una prensa y una bomba hidráulica.

Producción: La misma.
Emplazamiento: Villanueva de Algaidas.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten, por duplicado y debidamente reintegrados, los escritos que estimen oportunos, dentro del

plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, avenida de Pries, número 3.

Málaga, 2 de octubre de 1946.—El Ingeniero Jefe, Elías L. Ullívarri.
4.677—O.

DELEGACION DE INDUSTRIA DE SEVILLA**Nueva industria**

Peticionario: Don Antonio Martín Alvarez, calle Sevilla, 35, Marchena.

Objeto: Extracción de aceite de oliva, en fábrica situada en Marchena.

Producción: La correspondiente al tratamiento de cinco mil kilogramos de aceitunas en ocho horas.

Esta industria empleará solamente maquinaria y materias primas adquiridas en el mercado nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar los escritos que estimen convenientes, por duplicado y debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria.

Sevilla, 30 de septiembre de 1946.—El Ingeniero Jefe, L. Sequeiros.

4.676—O.

DELEGACION DE HACIENDA DE CIUDAD REAL**Anuncio**

Habiéndose padecido error en el anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia núm. 97, del 14 de agosto de 1946, relativo al rescate de fianza de Corredor de Comercio don Joaquín Castillo Cañadas, se hace público para general conocimiento que el plazo para presentar reclamaciones contra la misma es el de seis meses a partir de la fecha de publicación de dicho anuncio, en vez de dos que se hace constar en el mismo.

Ciudad Real, 30 de septiembre de 1946.—El Delegado Hacienda (ilegible).

1.438-O.

DELEGACION DE INDUSTRIA DE BADAJOZ**Ampliación de industria****Grupo 1.º, apartado b)**

Peticionario: Sociedad Extremeña de Productos Alimenticios, S. L.

Domicilio: Badajoz.—Carolina Coronado, número 41.

Lugar de situación de la industria: Badajoz.

Objeto: Sustituir una piedra de trituración de 1,40 metros por un triturador de dos pasadas y un planchista de tres calles, a fin de mejorar la producción sin modificar la capacidad de ésta ni el consumo de primeras materias.

Esta industria empleará maquinaria y primeras materias nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria.

Badajoz, 3 de octubre de 1946.—El Ingeniero jefe, Juan Gómez Miralles.

4.681—O.

DELEGACION DE INDUSTRIA DE BALEARES**Modificación de industria**

Peticionario: Don Juan Pizá Arbona.
Objeto: Solicita la importación de un grupo de ocho cardas de chapones giratorios, modelo 53, sin guarniciones, valoradas en 10 570 francos suizos por unidad, en sustitución de la de fabricación nacional, cuya adquisición no ha podido efectuarse.

Producción: Sin variación.

Emplazamiento: Puerto de Soller, frente a la fábrica de electricidad.

Esta industria empleará materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos en triplicado ejemplar, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria.

Palma de Mallorca, 18 de septiembre de 1946.—El Ingeniero jefe, J. Márquez.
1.183—O.

DELEGACION DE INDUSTRIA DE BALEARES**Nueva industria**

Peticionario: Don Bernardino Florit Piris.

Emplazamiento: Carretera Nueva. — Alayor.

Objeto: Instalar una industria de reparación y engrases de automóviles.

Producción: Por un valor de 9.000 pesetas anuales.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos en triplicado ejemplar, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria.

Palma de Mallorca, 18 de septiembre de 1946.—El Ingeniero jefe, J. Márquez.
1.184—O.

DELEGACION DE INDUSTRIA DE BALEARES**Nueva industria**

Peticionario: Don Emilio Servera Sales.

Emplazamiento: Palma de Mallorca.

Objeto: Instalar una industria de fabricación de tejidos de algodón y sus mezclas.

Producción: Tejidos de algodón ciento treinta mil metros; tejidos de mezclas, ciento ochenta mil metros.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos en triplicado ejemplar, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria.

Palma de Mallorca, 18 de septiembre de 1946.—El Ingeniero jefe, J. Márquez.
1.185—O.

DELEGACION DE INDUSTRIA DE BALEARES**Nueva industria**

Peticionario: Don Antonio Munar Ferrerjans.

Emplazamiento: Predio «Capi-corp vey», Lluchmayor.

Objeto: Implantar una industria de fábrica chacinera.

Producción: Le correspondiente a cien cabezas de ganado porcino anuales.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, en triplicado ejemplar, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria.

Palma de Mallorca, 19 de septiembre de 1946.—El Ingeniero jefe, J. Márquez.
1.186—O.

DELEGACION DE INDUSTRIA DE BALEARES**Ampliación de industria**

Peticionaria: Doña Pilar Hons Sarasa.
Emplazamiento: Canuno Son Ferragut, número 16, Palma.

Objeto: Ampliar su industria de fabricación de aceite de semillas olaginosas con una prensa hidráulica accionada por un motor de 2 C. V.

Producción: Aumentará de veinticinco mil kilos a cincuenta mil kilos anuales.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos en triplicado ejemplar, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria.

Palma de Mallorca, 19 de septiembre de 1946.—El Ingeniero jefe, J. Márquez.
1.187—O.

DELEGACION DE INDUSTRIA DE TARRAGONA**Nueva industria****Grupo 1.º apartado b)**

Peticionario: Sociedad La Industrial Harinera, S. A.

Domicilio: Calle del Molino, sin número.—Reus.

Objeto de la industria: Reconstrucción de la fábrica de harinas con la reinstalación de la misma en forma análoga a como estaba instalada en anterioridad, para molturar trigo y otros cereales intervenidos.

Producción: Será de treinta y cinco mil kilos en jornada de veinticuatro horas.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos en triplicado, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria.

Rambla del Generalísimo 25, entresuelo. Tarragona 21 de mayo de 1946.—El Ingeniero jefe, José de March y Torres.
4.672—O.

DELEGACION DE INDUSTRIA DE ZARAGOZA**Nueva industria**

Peticionario: Cooperativa del Campo de San Blas.—Santa Cruz de Grialo.

Objeto: Instalar en Santa Cruz de Grialo una industria de fabricación de aceite de oliva.

Producción: Tratamiento de 6.000 kilogramos de aceituna en jornada normal diaria.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos en esta Delegación de Industria plaza de Aragón, número 8, entresuelo Zaragoza.

Zaragoza, 25 de septiembre de 1946.—El Ingeniero jefe, C. J. Pueyo.
1.174—O.

DELEGACION DE INDUSTRIA DE LA CORUNA**Nueva industria**

Peticionario: Don Luis Legarda Ferrero.

Domicilio: Cangas de Morrazo (Pontvedra).

Objeto: Instalación de una fábrica de conservas de pescado y salazón en Puerto del Son.

Capacidad: Veinte cajas de conservas varias de diversos formatos y 350.000 kilogramos de salazón.

La maquinaria y materias primas empleadas serán nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, calle Ramón de la Sagra, 1, primero.

La Coruña, 5 de agosto de 1946.—El Ingeniero jefe accidental, M. Pérez.
1.173—O.

JEFATURA DE OBRAS PUBLICAS DE CACERES

Rectificación al anuncio de convocatoria para cubrir plazas de vacantes de Capacidades de entrada en esta provincia, publicado en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO del día 20 del corriente mes

En el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO número 263 correspondiente al día 20 del actual, en la relación de los aspirantes admitidos aparece el aspirante señalado con el número 5, Nicolás Pérez Pastor, como clasificado en el grupo de «libres», siendo así que debe figurar como ex combatiente.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento del interesado.

Cáceres, 30 de septiembre de 1946.—El Ingeniero jefe, Ildefonso Moreno.

1.432—O.

DISTRITO MINERO DE VIZCAYA**Ampliación de industria**

Peticionario: S. A. Echevarría, alameda de Urquijo, núm. 4.

Objeto: Ampliar su sección de la fábrica Santa Agueda, dedicada a la laminación en frío de fleje.

Producción: La ampliación solicitada tendrá capacidad para una producción diaria de 15 a 20 toneladas de fleje laminado en frío.

Esta ampliación empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en la oficina de esta Jefatura de Minas, sita en la Alameda de Mazarredo, 6.

Bilbao, 17 de septiembre de 1946.—El Ingeniero Jefe, J. L. Puente.

1.180—O.

RED NACIONAL DE LOS FERRO-CARRILES ESPAÑOLES

El Servicio de Acopios y Almacenes de la RENFE convoca los concursos que se detallan a continuación:

Concurso número 118.250.—32 lotes de piedras de esmeril.

Concurso número 118.279.—Ocho lotes de bisagras, cerrojos, cabeza disco, etc.

Concurso número 118.405.—17 lotes de cajas de engrase y guardapolvo, en acero moldeado.

Concurso número 118.495.—10 lotes de empaquetaduras.

Las relaciones detalladas de los mismos y pliegos de condiciones particulares y generales de suministro pueden ser recogidas en las oficinas sitas en los puntos que se mencionan a continuación, en donde asimismo pueden ser examinados los correspondientes dibujos.

Servicio de Acopios y Almacenes.—San Cosme, 1, Madrid.

Servicio de Recepción de Materiales.—Gran Vía, 70, cuarto, Bilbao.

Servicio de Recepción de Materiales.—Villafranca de Oría (Guipúzcoa).

Segunda Circunscripción del Servicio de Acopios y Almacenes.—Valladolid (Estación del ferrocarril del Norte).

Tercera Circunscripción del Servicio de Acopios y Almacenes.—Barcelona (Estación del ferrocarril de Francia).

Cuarta Circunscripción del Servicio de Acopios y Almacenes.—Málaga (Estación del ferrocarril).

El plazo de admisión de proposiciones expira el día 30 del actual, a las dieciocho horas.

La apertura de pliegos será pública y se efectuará a las diez horas del día siguiente, o sea el 31.

Madrid, 8 de octubre de 1946.—El Jefe del Servicio, A. Mendoza.

4.688—O.

CAJA NACIONAL DE SEGURO DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

Para conocimiento de doña Enriqueta Serra Farreres, titular de la renta por accidente del trabajo número 7.104, domiciliada últimamente en Lérida, Torre «Partida Balafra», participamos que de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 47 al 51 del Reglamento de Operaciones del Instituto Nacional de Previsión, y artículo 40 de los Estatutos de esta Caja Nacional, dicha renta será declarada caducada en fin de septiembre de 1947.

Madrid, 5 de octubre de 1946. El Director, Isaac Galecrán.

A N U N C I O S P A R T I C U L A R E S

BANCO DE ESPAÑA

Valencia

Habiendo sufrido extravío los extractos de inscripción números 196.886 y 204.605, de pesetas nominales tres mil y mil, en acciones del Banco de España números 78.836/41 y 48.965/6, domiciliados en esta Sucursal a favor de doña María Martínez Benimeli, se anuncia al público por única vez para que quien se crea con derecho a reclamar lo verifique dentro del plazo de un mes, a contar de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO, «Informaciones», de Madrid y «Las Provincias», de Valencia, según determinan los artículos cuarto y cuarenta y uno del Reglamento del Banco de España, advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero se expedirá el duplicado de dichos resguardos, anulándose los primitivos y quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Valencia, 12 de septiembre de 1946.—El Secretario, J. Quesada.

4.689—P.

GOYA GRABADOS, S. A.

Madrid

Con arreglo a lo preceptuado por los artículos 18, 19, 21 y 22 de los Estatutos, se convoca a Junta general de accionistas, con carácter extraordinario, para reforma de Estatutos que tendrá lugar el día 25 del corriente mes de octubre, a las once horas, en el domicilio social, avenida de Calvo Sotelo, número 6.

Podrán concurrir a la Junta los tenedores de cincuenta o más acciones, que las posean con tres meses de antelación a la fecha señalada, debiendo depositar las mismas o los resguardos correspondientes en la Caja social, con diez días de antelación al fijado para la reunión.

Madrid, 7 de octubre de 1946.—El Presidente del Consejo de Administración.

4.670—P.

SOCIEDAD EDITORA UNIVERSAL. SOCIEDAD ANONIMA

Junta general extraordinaria de accionistas

En uso del poder otorgado por un grupo de accionistas de esta Sociedad, ante el Notario de Madrid don Luis Sierra Bermejo, según acta número 1.044 de su protocolo, y de conformidad con los artículos 18 y siguientes de los Estatutos, se convoca a Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio del antedicho Notario (Serrano, 9), el miércoles, 23 de octubre, a las cuatro de la tarde.

Igualmente se convoca a Junta extraordinaria para el día 30 de octubre, a igual hora, en segunda convocatoria, si no hubiera habido «quórum» para la primera.

El orden del día será el siguiente:

1) Nombramiento de Consejo de Administración.

2) Aprobación de las medidas tomadas o que deban tomarse en el futuro para la reivindicación y rescate de todos los bienes muebles e inmuebles propiedad de dicha Sociedad, liberación de las cargas existentes y demás resoluciones procedentes para la plena normalización de su situación jurídica.

Madrid, 9 de octubre de 1946.—Los Apoderados, Baldomero Argente, Miguel Moya y Joaquín Ruiz-Jiménez.

4.690—P

SEVILLA FILMS, S. A.

Anuncio

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo tercero del Decreto-Ley de 25 de enero de 1946 (BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO de 7 de febrero), las acciones al portador de esta Sociedad han de ser transformadas en nominativas. Por el presente anuncio se advierte a todos los señores accionistas que dentro del plazo de treinta días, a contar desde la publicación de este anuncio, deberán presentar sus acciones, en unión de los documentos que acrediten la propiedad de las mismas, en el domicilio social (Estudios Cinematográficos, prolongación de la calle de Serrano, Chamartín de la Rosa), para el correspondiente estampillado y toma de razón en el libro registro de acciones, hecho lo cual les serán devueltas.

Chamartín de la Rosa, 8 de octubre de 1946.—Sevilla Films, S. A.—El Cajero-Pagador (ilegible).

4.682—P

INDUSTRIAS PECUARIAS DE LOS PEDROCHES, S. A.

Pozoblanco

Convoca a sus accionistas para que, previo el depósito de acciones, asistan al domicilio social, San Isidro, 1, y Gutiérrez, 22, el día 27 del actual a las diecisiete horas, al objeto de celebrar la Junta general ordinaria que regula el artículo 16 de sus Estatutos.

Pozoblanco, 4 de octubre de 1946.—El Presidente, Antonio García.—El Secretario, Andrés Moreno.

1.189—P

MARCONI ESPAÑOLA, S. A.

La Junta general extraordinaria de accionistas se celebrará en el domicilio social, calle de Alcalá, número 45, moderno, el día 29 de octubre corriente (martes), a las cinco de la tarde, para tratar del aumento del capital y consiguiente modificación de los Estatutos.

Los depósitos de acciones han de hacerse en la Caja social o en la Central y Sucursales de los Bancos de Vizcaya y Español de Crédito, antes del día 22 del corriente.

Madrid, 7 de octubre de 1946.—El Presidente, F. Setuain.

4.669—P.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

COMISION LIQUIDADORA DE RESPONSABILIDADES POLI- TICAS

Sección de Instancia

Edicto

Por el presente se hace saber: Que en el expediente contra Manuel Márquez Rodríguez, vecino que fué de esta capital, hoy en ignorado paradero, se ha acordado en providencia de esta fecha que se pongan de manifiesto los autos en Secretaría, por término de tres días para que el inculpado o algunos de sus herederos, si aquél hubiera fallecido, se instruyan y puedan formular dentro de las cuarenta y ocho horas siguientes, su escrito de defensa ante esta Sección, constituida en el edificio de la Comisión Liquidadora, avenida del Generalísimo, número 64.

Dado en Madrid a 4 de octubre de 1946.—El Presidente (ilegible).—El Secretario (ilegible).

9.037.

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

BARCELONA

Edicto

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de Primera Instancia del Juzgado número ocho de esta capital, por providencia de fecha ocho de julio del corriente año, dictada en el expediente sobre declaración de ausencia de don Julián Oliver Maymi, hijo de Antonio y de Adela natural de Barcelona, de profesión jornalero, promovido por su esposa doña Angela Rossi Dieghi, se acordó la publicación de este edicto, anunciando la existencia de este procedimiento, a los efectos del párrafo segundo del artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, haciéndose presente que éste es el segundo edicto.

Barcelona, veintitrés de septiembre de mil novecientos cuarenta y seis.—El Secretario judicial, Juan C. Villuendas.
4.666-A. J.

BARCELONA

Edicto

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de Primera Instancia del Juzgado número quince, en providencia de veinticuatro del pasado agosto, dictada en el expediente instado por doña María Luisa Martínez Peñalver, se expide el presente, por medio del cual se notifica la vertencia del indicado procedimiento para obtener la declaración legal de ausencia del marido de aquélla, don Federico Muller Kevelaer, natural de Hoster (Alemania), hijo de Hermann y de Gertrudis, de cuarenta y ocho años de edad, habiendo tenido su último domicilio en esta ciudad, en el piso cuarto, puerta

primera, de la casa número 161 de la calle de París, de donde desapareció en los últimos meses de mil novecientos treinta y cuatro, habiéndose solicitado por la demandante, su esposa, señora Martínez Peñalver, se la designe defensora del presunto desaparecido, otorgándole el ejercicio de la patria potestad de los hijos del matrimonio, llamados Federico y Angel Muller Martínez Peñalver, y se le conceda con carácter general licencia judicial sustitutiva de la marital para los casos en que ésta sería necesaria con el marido presente, lo que se hace público a los fines del artículo 2.038 reformado de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Barcelona, 4 de septiembre de 1946.—El Secretario, L. Urruti.—V.º B.º, el Juez de Primera Instancia, Eduardo Tormo.

4.464—A. J. y 2.ª 11-10-946

SANTIAGO

Don Carlos Humberto Santaló Ponte, Juez de Primera Instancia de la ciudad y partido de Santiago,

Hace público: Que en este Juzgado se promovió por doña Carmen Millán García, mayor de edad, intervenida de su esposo, don Francisco Torrado Paulos, vecinos de esta ciudad, en concepto de heredera de María Raña Fraga, expediente sobre declaración de fallecimiento de Ramón Varela Santos, mayor de edad, hijo de José y Socorro, natural de Manguero-Toques, y su hijo Rosendo Carmelo Santiago Varela Raña, también mayor de edad, hijo del Ramón y de la María Raña, natural de esta ciudad, donde ambos tuvieron su último domicilio, ausentándose para América, sin que del primero se tenga noticias, se afirma por la promovente, desde el año mil novecientos diez, y del segundo, desde el de mil novecientos veinte, cuyo expediente fué admitido a curso por providencia de esta fecha.

Lo que se hace público a los efectos del artículo 2.042 de la Ley de trámite. Santiago, veintiocho de septiembre de mil novecientos cuarenta y seis.—El Juez, Carlos Humberto Santaló.—El Secretario, P. S., Manuel Touriño.

4.665—A. J. 1.ª—11-10-946

SAN SEBASTIAN

Don Miguel González García, Magistrado, Juez de Primera Instancia número uno de San Sebastián y su partido.

Por el presente edicto hago saber: Que en este Juzgado se tramita expediente promovido por don Antonio Múgica Salaverria, para la declaración del fallecimiento de don Pedro Salaverria Illarreta, nacido en San Sebastián el veintitrés de enero de mil ochocientos cincuenta y seis, que marchó a Cuba hacia el año mil ochocientos ochenta y siete; no teniéndose noticias del mismo desde el año mil ochocientos noventa y ocho e ignorándose su actual paradero.

Dado en San Sebastián a doce de septiembre de mil novecientos cuarenta y seis.—El Juez, Miguel González.—El Secretario judicial, José González Velasco.

4.655-A. J. 1.ª—11-10-946

PAMPLONA

Edicto

El Juzgado de Primera Instancia de Pamplona instruye expediente sobre declaración de fallecimiento de don Juan Echandi Cenoz, conocido por Juan Cancio Echandi Cenoz, hijo de Ambrosio y de Josefa, nacido el diecinueve de octubre de mil ochocientos setenta y dos en Donamaria (Navarra), el cual se ausentó a América en el año mil ochocientos noventa y seis, no habiéndose tenido noticia alguna del mismo desde el mes de agosto del año mil novecientos treinta y tres.

Lo que se hace público a los efectos del artículo dos mil cuarenta y dos de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Pamplona, a veintiocho de septiembre de mil novecientos cuarenta y seis.—El Juez de Primera Instancia, Pedro A. García Sarabia.—El Secretario, José Gómez de la Torre.

4.634—A. J. 1.ª—11-10-946

SANTA CRUZ DE TENERIFE

Don Luis Mandillo Cabrera, Juez municipal sustituto, en funciones de Primera Instancia, de Santa Cruz de Tenerife y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado se tramita expediente sobre declaración de ausencia de doña Elena Cervino Asensio, natural y vecina de esta capital, que embarcó para las Repúblicas de América Central en enero de 1932, sin que desde aquella fecha se hayan tenido noticias.

Santa Cruz de Tenerife, 16 de agosto de 1946.—El Juez accidental de Primera Instancia, Luis Mandillo Cabrera.—El Secretario judicial, (ilegible).

4.404—A. J. y 2.ª 11-10-946

GIJON

Edicto

Por el presente se cita a todos los que pudieran ser acreedores del quebrado don Mariano Coste Rodríguez, armador de buques, vecino de Gijón, para que asistan a la Junta general de acreedores para el nombramiento de Síndicos, señalada para el día seis de noviembre próximo, a las once horas, en la Sala Audiencia de este Juzgado de Primera Instancia número dos de Gijón y su partido, sito en la calle de 27 de diciembre, número 2, 1.º, personalmente o por medio de representante legalmente autorizado, bajo apercibimiento de que, en otro caso, les parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Dado en Gijón a treinta de septiembre de mil novecientos cuarenta y seis. El Juez-Magistrado, Luis Alvarez.—El Secretario, P. S., José Mori.

4.664-A. J.

RIBADEO

Edicto

Se hace saber la incoación de expediente sobre declaración legal de ausencia de Santiago Santos Martínez, de cuarenta y tres años, casado con Remedios Sánchez Dorrego, hijo de Santiago e Isidora, vecino que fué de San

Pedro Benquerencia, municipio de Barreiros, ausente en ignorado paradero hace más de doce años, llamando a las personas que sepan su paradero actual, o interesen procedimiento de ausencia del mismo, incoándose expediente a instancia de su esposa.

Dado en Ribadeo a veintiocho de septiembre de mil novecientos cuarenta y seis.—El Juez de Primera Instancia (ilegible).—El Secretario (ilegible).

4.658—A. J. 1.ª—11-10-946

ALMODOVAR DEL CAMPO

Don Rafael Arévalo Fernández, por sustitución legal Juez interino de Primera Instancia de Almodóvar del Campo.

Por el presente, se hace público, conforme al artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, modificado por la de 30 de diciembre de 1939, que en este Juzgado se tramita expediente a instancia de Filiberto Moreno Mortero, sobre declaración de fallecimiento de sus hermanos de vínculo sencillo Conrado y Victoriano Moreno Zamora, de treinta y tres y veintisiete años, respectivamente, naturales y vecinos de Cabezarrubias del Puerto, desaparecidos en acciones de guerra en 1937, en la Cuesta de la Reina, del frente de Madrid, y en el de Guadalajara, respectivamente.

Almodóvar del Campo, 9 de septiembre de 1946.—El Juez, Rafael Arévalo.—El Secretario, Fernando Sánchez.

4.453—A. J. 2.ª—11-10-946

CORCUBION

Don Juan Lastres García, Juez de Primera Instancia accidental de Corcubión.

Hace público, en cumplimiento del artículo 2.038 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, que se tramita expediente de declaración de ausencia de Antonio Espabís Lado, vecino que fué de Villastose-Mugía, que emigró a Buenos Aires en el año de mil novecientos veinte, expediente que se tramita a instancia de su esposa, Encarnación Lema Fiel.

Corcubión, veintidós de agosto de mil novecientos cuarenta y seis.—El Juez de Primera Instancia, Juan Lastres García.—El Secretario judicial, Augusto Abella.

4.465—A. J. 2.ª—11-10-946

ALCARAZ

En este Juzgado de Primera Instancia de Alcaraz tramítase, instado por Alfredo Inocencio Garvi, expediente sobre declaración de fallecimiento de su tío Gumersindo Garvi Ramírez, vecino que fué de Robledo, que marchó a Buenos Aires en 1925.

Alcaraz, 23 de agosto de 1946.—El Secretario, G. Gozalo.

4.443—A. J. 2.ª—11-10-946

PUEBLA DE TRIVES

Edicto

El Juez de Primera Instancia de Puebla de Trives, hace saber: Que sigue expediente sobre declaración de fallecimiento de Julio López Sierra, vecino que fué de Laroco, de donde se ausentó para América hace más de quince años, cuyo expediente se sigue a instancia de su sobrina Isaura López Arias.

Puebla de Trives, 13 de septiembre de 1946.—El Secretario (ilegible).

4.454—A. J. 2.ª—11-10-946

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juez o Tribunal que se señala se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades, Agentes de la Policía Judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento civil.

Juzgados Civiles

8.883

GOMEZ GONZALEZ, Antonio; de treinta y cinco años, soltero, hijo de Pedro y Emilia, natural de San Miguel de Luerca, y vecino de Madrid, actualmente en ignorado paradero; procesado en sumario número 54 de 1938, por estafa; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Valdepeñas para constituirse en prisión.

1.279-46.

8.884

MUNOZ ORTEGA, Carmen; hija de Eduardo y Carmen, de diecisiete años, soltera, sus labores, vecina de Lorca, domiciliada en Calvario Viejo, y en la actualidad reside en Valencia, paseo Pechina, 183, cauce del río Turia; procesada en sumario número 78 de 1945, por robos; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Lorca para constituirse en prisión.

4.073.

8.885

FUSTER GREGORI, Fernando; hijo de Vicente e Isabel, natural y vecino de Fuente Encarroz, actualmente en ignorado paradero; procesado en causa número 58 de 1946, por el delito de hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Gandia para constituirse en prisión.

7.739.

8.886

PAMBLANCO LIZONDO, José; sin que consten más datos de filiación; procesado en causa número 412 de 1945, por el delito de estafa; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número tres de Valencia para ser reducido a prisión.

7.625.

8.887

BARRIO ROMAN, Constantino; nacido de San Simón de la Cuesta, término y partido de Villalba, el 10 de septiembre de 1916, hijo de Jesús y de María, soltero, jornalero, vecino del lugar de su naturaleza, desconociéndose su actual paradero; procesado en sumario que se instruye en el Juzgado de instrucción de Betanzos, con el número 3 de 1945, sobre intento de robo; comparecerá dentro del término de ocho días ante el Juzgado de Betanzos, con objeto de ser emplazado y reducido a prisión.

16-46.

8.888

SANCHEZ RODRIGUEZ, Antonio; hijo de Antonio y de Angela, de treinta años, soltero, natural de Málaga, vecino que fué de Málaga, jornalero, cu-

yo actual paradero se ignora; procesado en la causa núm. 212 de 1941 por el delito de robo; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número dos de Málaga para constituirse en prisión.

26-46.

8.889

SOTO MARTINEZ, Ricardo; natural de Torremendo (Orihuela), soltero, jornalero, de veintitrés años, hijo de Ricardo y de Elena, domiciliado últimamente en Murcia, camino de Algezares, barrio del Progreso; procesado en causa núm. 36 de 1942 por el delito de hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Murcia para constituirse en prisión.

28-46.

8.890

VELA GIMENEZ, Carmen; de treinta y ocho años, hija de Manuel y Joaquina, soltera, sus labores, natural de Villarroya de la Sierra y vecina de esta ciudad, cuyo actual paradero se ignora; procesada en sumario seguido contra la misma y otra con el núm. 97-1943 sobre corrupción de menores; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número dos de Zaragoza al objeto de constituirse en prisión.

32-46.

8.891

HERNANDEZ COBOS, Azarías; de cuarenta y siete años, casado, jornalero, natural de Nava del Rey (Valladolid), hijo de Jesús y Cristeta, vecino que fué de Canillejas, calle de Miguel Yuste, final, cuyo actual paradero se ignora; procesado por delito de abandono de familia; comparecerá dentro del término de diez días ante este Juzgado de Alcalá de Henares, para constituirse en prisión.

33-46.

8.892

MUNOZ OLEMENTE, Leoncia, de veintinueve años, viuda, hija de Rafael y Petra, natural de Carabanchel Bajo, con domicilio en Puente de Vallecas, calle de Miguel de la Roca, 25, procesada en la causa núm. 444 de 1945 por robo; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Alcalá de Henares para ser reducida a prisión.

34-46.

8.893

ESTEBAN RODRIGUEZ, Julio; natural de Madrid, hijo de Manuel y Carmen, de treinta y un años, casado, jornalero, vecino de Vicálvaro, domicilio últimamente en Luis Ruiz, 23; procesado en sumario 339 de 1944, por el delito de abandono de familia; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Alcalá de Henares para ser reducido a prisión.

35-46.

8.894

TUNON FERNANDEZ, Antonio; de veinte años, hijo de Félix y de Constancia, natural de León, término municipal de Carracedelo, parroquia de Carracedelo del Monasterio, y vecino últimamente de este lugar, en la actualidad en ignorado paradero; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de El Ferrol del Caudillo, en término de diez días, al objeto de constituirse en prisión, en

causa que se le instruye con el número 287 de 1944, por hurto.
46-46.

8.895

TORRES LOPEZ, Mercedes; de unos veintinueve años, hija de Antonio y Herminia, natural de El Ferrol del Caudillo, soltera y vecina últimamente de El Ferrol del Caudillo, con domicilio en la calle de San Sebastián, 71, primero, y en la actualidad en ignorado paradero; procesada en causa 9 de 1941, por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de El Ferrol del Caudillo para constituirse en prisión.
47-46.

8.896

FLORES ZAMORA, José (a) «El Murcia»; procesado en causa que se tramita bajo el número 42 de 1945, por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Gandesa para ser reducido a prisión.
48-46.

8.897

SOTO GARCIA, Félix; de veinte años, soltero, hijo de Julio y María, natural de Santomé de Veite, municipio de Orense, sin domicilio fijo; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Orense para ser reducido a prisión, en sumario 299 de 1944, sobre robo.
51-46.

8.898

CAPILLA OCETE, Isabel; de unos veintiocho años, natural de Dehesas Viejas, vecina últimamente de Málaga, parador de la Victoria, sito en la calle Camas; hija de María Ocete Cámara, y cuyo actual paradero se ignora; comparecerá dentro del término de diez días en la Sala Audiencia del Juzgado de Instrucción de Santafé, sito en la plaza del Generalísimo, a fin de constituirse en prisión, en sumario 125 de 1943, sobre hurto.
52-46.

8.899

GARCIA, Arturo (a) «El Málaga»; de treinta y cinco años; procesado en causa 329 de 1945, por el delito de hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 1 de Valencia, para constituirse en prisión.
57-46.

8.900

ARENAS SALGUERO, Ignacio; de cuarenta años, hijo de Raimundo y Carmen, casado, marmolista, natural de Orense, que tuvo últimamente domicilio en San Sebastián, paseo de Colón, letra F, segundo, izquierda, y en Pamplona, Santa Quitéria, 3, 1.º, derecha; procesado en sumario 3 de 1943 sobre robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Jaca para constituirse en prisión.
3-778.

8.901

PUIG BOADA, Jaime; natural de Viladecans (Barcelona), soltero, tejedor, de treinta y dos años, hijo de Miguel y de Francisca, domiciliado últimamente en Barcelona, calle de Salvá, 5, 2.º; procesado en causa 132 de 1940, por robo; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 13 de Barcelona para constituirse en prisión.
5-920.

8.902

CABRERA ALAMO, Juan; de unos veinticuatro años, soltero, natural de Palma de Gran Canaria, domiciliado últimamente en esta ciudad de Cartagena, en la Pensión Peninsular, calle de Cuatro Santos, 3, cuyo actual paradero se ignora; procesado en sumario 98 de 1946, sobre robo; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Cartagena para constituirse en prisión.
4-305.

8.903

LOPEZ FERNANDEZ, Manuel; de cincuenta y un años, casado, viajante, natural de Sevilla, donde se supone tiene su domicilio, y estuvo últimamente en Cartagena, hospedado en el Hotel «La Madrileña», por los meses de noviembre y diciembre de 1945, de donde marchó el día primero de enero del año actual, ignorándose su actual paradero; procesado en sumario 124 de 1946, sobre estafa; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Cartagena para constituirse en prisión.
4-306.

8.904

ESPAÑA MEDINA, Francisco; de cuarenta y seis años, casado, tratante, de pelo negro, algo calvo, ojos oscuros, barba poblada con una cicatriz a lo largo del borde izquierdo del maxilar inferior, que suele rodear por las provincias de Madrid, Toledo, Cuenca y Ciudad Real; procesado en sumario 67 de 1945, sobre evasión; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Daimiel para ingresar en prisión.
158-46

8.905

MAINAR WAILA, Antonio; que estuvo encuadrado en la División Española de Voluntarios; procesado en sumario 110 de 1945, por estafa, comparecerá en término de tercero día ante el Juzgado de Instrucción de Getafe para ingresar en prisión.
160-46

8.906

MESA FARISO, Fernando; de veintiocho años, hijo de Eufemiano y de Concepción, natural de Santa Clara (Cuba) y domiciliado en Santa Cruz de Tenerife, del comercio, soltero, con instrucción; procesado en causa 237 de 1943, por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Las Palmas de Gran Canaria para ingresar en prisión.
163-46

8.907

ARROYO IZQUIERDO, Francisco; de treinta y siete años, casado con Antonia Rivas Mallo, hijo de Felipe y de Manuela, natural de Roa de Duero (Burgos), escribiente, de estatura regular, color bueno, ojos negros, pelo negro, barba afeitada, bigote ídem, nariz regular; viste traje gris y calza zapatos negros, y residía en La Coruña, rúa Nueva, 22; procesado en sumario 299 de 1943, sobre usurpación de funciones y tentativa de estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Santiago de Compostela para ingresar en prisión.
190-46

8.908

PEREZ BUENO, Florencio; de veintiocho años, soltero, labrador y vecino de Perda; procesado en sumario 13 de 1945, sobre estupro; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Villarcayo para ingresar en prisión.
194-46

8.909

PERALTA MORALES, Santiago; domiciliado últimamente en Zaragoza, Retiro del Pilar, 14, segundo; procesado en sumario 337 de 1945, sobre estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Zaragoza para ingresar en prisión.
195-46

8.910

LOPEZ ARROJO, Manuel; natural de Madrid, hijo de Sebastián y Amalia, de veintinueve años, casado, albañil, domiciliado últimamente en la avenida de Alemania, 33, Carabanchel Bajo Madrid; procesado en causa 220 de 1946; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Madrid, en el término de diez días, a fin de constituirse en prisión.
6-998.

8.911

MARTINEZ o MOLINA LUJAN, José (a) «el Judas»; de unos veintiséis años, soltero, sin domicilio conocido pastor, hijo de Patricio y María residente en el Paraje de Los Batos término municipal de Cartagena, ignorándose su actual paradero; procesado en causa 130 de 1946, sobre tentativa de estafa; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Cartagena a fin de ser reducido a prisión.
7-206.

8.912

RAMOS SANTARE, Marina, de veinticuatro años, soltera sus labores, y cuyas demás circunstancias se ignoran, domiciliada últimamente en Madrid, ronda de Segovia, 12; procesada en causa 284 de 1945; por lesiones; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Colmenar Viejo en el término de diez días, a fin de constituirse en prisión.
7-312.

8.913

RAMOS FERNANDEZ, María del Carmen; natural de Mamporredondo de Alba (Palencia), hija de Isidoro y Flora, de veinte años, soltera, sus labores, domiciliada últimamente en Nuñez de Balboa, 42, 1.º, derecha, de la capital de Palencia; procesada en causa 120 de 1946, por hurto; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Madrid, a fin de ser reducida a prisión.
7-412.

8.914

MONTOYA MONTOYA, Felipe; de dieciocho años, soltero, gitano natural de Consuegra, vecino de Quintanar de la Orden, hijo de Benjamin y Leonarda, de estatura pequeña, regular de carnes, viste traje chaqueta clara y pantalón de pana color aceituna en mediano uso, alpargatas blancas sombrero color plomo claro, color moreno procesado en causa 51 de 1946, por tenencia de armas y lesiones; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Quintanar de la Orden, en el término de diez días, a fin de constituirse en prisión.
7-575.